



Intendencia Municipal

Monte

C.P. B7220CWL
www.monte.gov.ar

REGISTROS DE DECRETOS
2022



Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

29 de diciembre de 2022

VISTO Y CONSIDERANDO:

La solicitud formulada por el Señor VASCONCELLOS IGNACIO JAVIER, DNI. 36.353.569 a fin de que el Municipio pueda ayudarlo a afrontar gastos de sepelio de su padre putativo, Norberto Ezequiel Belardi, recientemente fallecido,

Que el causante no se encontraba cubierto por el servicio de sepelio que brinda la Cooperativa Eléctrica de Monte Ltda., a sus asociados,

Que la Subsecretaría de Desarrollo Social ha constatado a través de la encuesta socio económica la carencia de recursos del solicitante y su grupo familiar para afrontar tal erogación;

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS
FACULTADES QUE LE SON PROPIAS**

DECRETA:

ARTICULO 1º: Declarar insuficiente de recursos al Sr. VASCONCELLOS IGNACIO JAVIER, DNI. 36.353.569 a efectos de solventar gastos de sepelio para su padre putativo Norberto Ezequiel Belardi, recientemente fallecido, atento su carencia de recursos debidamente comprobada por la Subsecretaría de Desarrollo Social Municipal y conformes los vistos y considerandos expuestos en la presente.

ARTICULO 2º: Remitir copia del presente a la Cooperativa Eléctrica de Monte Ltda.

ARTICULO 3º: Comunicar a quien corresponda, publicar y dar al Registro Oficial del Municipio.

DECRETO N° 2.477

Dr. José Matías Batsarnello
Secretario de Gestión Institucional
Municipalidad de Monte



Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte